



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE MARTOS

PORTAL DE LA TRANSPARENCIA

EL PLENO MUNICIPAL

De acuerdo con lo establecido en artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la organización municipal responde a las siguientes reglas:

Está constituido por un total de veintiuno Concejales/as. Tras la celebración de las últimas elecciones locales se constituye la nueva Corporación Municipal, el 15 de junio de 2019, quedando conformada de la siguiente manera:

- 10 Concejales/as del Partido Socialista.
- 4 Concejales/as del Partido Ciudadanos.
- 4 Concejales/as del Partido Popular.
- 2 Concejales/as del Partido Vox.
- 1 Concejales de Adelantes Martos Izquierda Unida.

Desde el día 15 Junio de 2019 el Pleno Corporativo está compuesto por los siguientes Concejales y Concejalas:

Nombre y Apellidos		Grupo Político
Víctor Manuel Torres Caballero	Alcalde-Presidente	PSOE
Lourdes Martínez Gómez		PSOE
Emilio Torres Velasco	Portavoz	PSOE
Francisco José Miranda Maldonado		PSOE
Ana Matilde Expósito Sabariego		PSOE
Francisco Chamorro López		PSOE
María Eugenia Valdivielso Zarrías		PSOE
Oscar Manuel Órpez Morales		PSOE
María Luisa Pérez García		PSOE
Miguel Ángel Caballero Lara		PSOE
Andrés Navarro Rascón		CS
Guillermo Moncayo Milla		CS
Antonio Martínez Izquierdo	Portavoz	CS



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MARTOS**

PORTAL DE LA TRANSPARENCIA

Antonio Ángel Órpez Torres		CS
Francisco Javier Ocaña Tejero	Portavoz	PP
María Jesús Arrabal Órpez		PP
Antonio García Cortecero		PP
José Carlos Luque Garrido		PP
Gerardo Aceituno Carrasco	Portavoz	VOX
Miguel Ángel Herena Latorre		VOX
Antonio Funes Ojeda	Portavoz	ADELANTE

Durante el año 2019 se produjeron las **siguientes alteraciones** en su composición:

Renuncia de D^o. ENCARNACIÓN GUTIÉRREZ OCAÑA, el Pleno tomó razón de su renuncia mediante Acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada de 01 de agosto de 2019.

Su vacante fue cubierta por D. ANTONIO ANGEL ORPEZ TORRES que tomó posesión de su cargo en la sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2019.

Durante el año 2021 se produjeron las **siguientes alteraciones** en su composición:

Renuncia de D^o. ROSA MARÍA BARRANCO CÓRDOBA, el Pleno tomó razón de su renuncia mediante Acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada de 23 de diciembre de 2021.

Su vacante fue cubierta por D. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO LARA que tomó posesión de su cargo en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2022.